



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120180050600

1.- En atención a la solicitud impetrada por el apoderado de la parte demandante, esta oficina judicial aclara que en el estado del 2 de diciembre fueron notificados dos autos con numeración similar.

ESTADO 141 VER

FIJADO EL DIA 02/12/2021



11001 2018	08 00 008 00506	Verbal	TOMAS HENAO BLANCO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VER
11001 2016	31 03 001 00460	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	LUZ AMPARO HERRERA ZULUAGA VER
11001 2018	31 03 001 00506	Ordinario	JOHN FREDY RUIZ ECHEVERRIA	ANDRES FELIPE PORRAS MADERA VER
11001 2019	31 03 001 00131	Divisorios	FABIO EFREN PATIÑO BARON	JAIRO ALFONSO PATIÑO BARON VER
11001 2019	31 03 001 00461	Ordinario	JONH ALEXANDER FLORIAN PEÑA	JULIAN ANDRES FLORIAN HERRERA VER

Ahora, téngase en cuenta que, si bien se coincide con la numeración, se trata de expedientes totalmente distintos, véase que uno tiene numeración 11001080000820180050603, pertenece a un expediente de segunda instancia proveniente del Juzgado 08 Civil Municipal, mientras el aquí tramitado se identifica con el número 11001310300120180050600. Tenga en cuenta que el auto de fecha 1 de diciembre de 2021 notificado por estado del día siguiente si pertenece a esta judicatura y corresponde al siguiente:



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., primero (1°) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2018 - 0506

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

2.- Por secretaría dese urgente cumplimiento al auto de fecha 26 de octubre de 2021¹, remitiendo el expediente digital al H. Tribunal a fin de que se desate el recurso de apelación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JR

Estado 13 de fecha 28/01/2022

¹ 52AutoConcedeApelacion.